

ANEXO ÚNICO

NOTIFICACIÓN DE PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE PROCEDIMIENTO SANCIONADOR

Propuesta de resolución con un plazo de quince días hábiles para formular alegaciones y presentar los documentos que estimen pertinentes ante la Dirección General de Comercio de la Comunidad de Madrid, sita en la calle Príncipe de Vergara, número 132, de Madrid. Los plazos indicados se contarán a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Lo que se comunica al interesado indicado, a los efectos de lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común ("Boletín Oficial del Estado" de 27 de noviembre de 1992), en concordancia con lo dispuesto por el artículo 61 de la citada Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por considerar que la publicación íntegra de la Resolución lesiona los derechos o intereses legítimos de dicho interesado:

Expediente: 050L/2008.

Imputado: Don Percidio Anatal Cuéllar.

Número de identificación fiscal: X-3764697-B.

Último domicilio conocido: Calle Rafael San Narciso, número 6, esquina a la calle Miguel San Narciso, 28018 Madrid.

Sanción propuesta: 3.005,07 euros.

(01/1.115/09)

Consejería de Economía y Hacienda

Resolución de 3 de marzo de 2009, de la Dirección General de Comercio, por la que se anuncia la iniciación de procedimiento sancionador por supuesta infracción en materia de comercio (expediente 11L/2009).

Habiéndose procedido por esta Dirección General de Comercio a la iniciación de procedimiento sancionador por supuesta infracción en materia de comercio e intentada sin efecto la práctica de la notificación en el domicilio de su destinatario,

HE RESUELTO

Ordenar su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, así como su inserción en el tablón de edictos del Ayuntamiento que corresponda, a los efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según se especifica en el Anexo Único.

Madrid, a 3 de marzo de 2009.—La Directora General de Comercio, Carmen Cárdeno Pardo.

ANEXO ÚNICO

NOTIFICACIÓN DE INICIACIÓN DE PROCEDIMIENTO SANCIONADOR

Acuerdo de Iniciación con un plazo de quince días hábiles para formular las alegaciones y presentar los documentos que tengan por conveniente, así como para proponer la práctica de las pruebas que estimen pertinentes ante la Dirección General de Comercio de la Comunidad de Madrid, sita en la calle Príncipe de Vergara, número 132, de Madrid. De no efectuar alegaciones, el Acuerdo de Iniciación del procedimiento podrá ser considerado Propuesta de Resolución. Los plazos indicados se contarán a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Lo que se comunica al interesado indicado a los efectos de lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común ("Boletín Oficial del Estado" de 27 de noviembre de 1992), en concordancia con lo dispuesto por el artículo 61 de la citada Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por considerar que la

publicación íntegra de la Resolución lesiona los derechos o intereses legítimos de dicho interesado.

Expediente: 011L/2009.

Imputado: "Ediciones del Coleccionista, Sociedad Limitada".

NIF/CIF: B-84614452.

Domicilio: Calle Doctor Maraño, número 2, 28224 Pozuelo de Alarcón (Madrid).

(03/9.776/09)

Consejería de Economía y Hacienda

Resolución de 17 de marzo de 2009, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se convoca el levantamiento de actas previas a la ocupación de fincas afectadas por el proyecto "Reforma LMT DC, 15 kV, Nuevo Baztán-Orusco". Exe-5/09.

Por Resolución de la Dirección General de Industria, Energía y Minas de 26 de febrero de 2009, se ha declarado la utilidad pública del proyecto "Reforma LMT DC, 15 kV, Nuevo Baztán-Orusco", que discurre por los términos municipales de Orusco de Tajuña, Ambite, Villar del Olmo y Nuevo Baztán. Declarada la utilidad pública y la urgente ocupación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 54 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, procede la iniciación del expediente expropiatorio.

En su virtud, esta Dirección General, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, ha resuelto convocar a los titulares de bienes y derechos afectados para que comparezcan en los Ayuntamientos donde radican las fincas afectadas, como punto de reunión, para de conformidad con el procedimiento que establece el precitado artículo 52, llevar a cabo el levantamiento de las actas previas a la ocupación y, si procediera, el de las de ocupación definitiva.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualesquiera clase de derechos e intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la contribución, pudiéndose acompañar a su costa, de sus Peritos y un Notario, si lo estiman oportuno.

El levantamiento de actas tendrá lugar los días 5, 6 y 7 de mayo de 2009, en el siguiente orden:

— Día 5:

- Ayuntamiento Orusco de Tajuña, a las nueve horas.
- Ayuntamiento de Nuevo Baztán, a las diez horas.

— Día 6:

- Ayuntamiento de Villar del Olmo, a las diez horas.

— Día 7:

- Ayuntamiento de Ambite, a las diez horas.

El orden de levantamiento de actas se comunicará a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación, figurando la relación de titulares convocados en el tablón de edictos del Ayuntamiento señalado.

Es de significar que esta publicación se realiza igualmente a los efectos que determinan los artículos 59.4 y 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, para la notificación de la presente Resolución en los casos de titular desconocido, domicilio ignorado o aquellos en los que, intentada la notificación, no haya podido practicarse según se relaciona en el Anexo.

En el expediente expropiatorio "Unión Fenosa Distribución, Sociedad Anónima", asumirá la condición de beneficiaria.

Madrid, a 17 de marzo de 2009.—El Director General de Industria, Energía y Minas, Carlos López Jimeno.

ANEXO I

CONVOCATORIA ACTAS PREVIAS A LA OCUPACIÓN DEL PROYECTO DE “REFORMA LMT DC, 15 KV, NUEVO BAZTÁN-ORUSCO”

N.º finca	Propietario	Domicilio	Término municipal	DATOS PROYECTO				DATOS CATASTRALES		CITACIÓN	
				N.º Ap.	Sup. Ap. (m ²)	Vuelo (m ²)	OT (m ²)	Polígono	Parcela	Día	Hora
LOCAL DE REUNION: AYUNTAMIENTO DE ORUSCO DE TAJUÑA											
4-7-8-12 A 28	PATRIMONIO DEL ESTADO. MINISTERIO DE ECONOMIA	C/ ALCALÁ, 9. 28014 MADRID	ORUSCO DE TAJUÑA	12	20,8	30525	11233	4	235	05/05/2009	9:00
LOCAL DE REUNIÓN: AYUNTAMIENTO DE NUEVO BAZTÁN											
240-241	LOS CUATRO INFANTES, S.L. RPTE. D. FERNANDO ROMERO	P.º DE LA HABANA, 170 ESC IZQ. 3 ^a PLANTA 28036 MADRID	NUEVO BAZTÁN	1	0,8	1995	767,8	6	17ac	05/05/2009	10:00
244-245-246-247	LOS CUATRO INFANTES, S.L. RPTE. D. FERNANDO ROMERO	P.º DE LA HABANA, 170 ESC IZQ. 3 ^a PLANTA 28036 MADRID	NUEVO BAZTÁN	1	3,2	3075	1255,2	6	14f	05/05/2009	10:00
LOCAL DE REUNION: AYUNTAMIENTO DE VILLAR DEL OLMO											
179-180	AMALIA VÁZQUEZ BENITO	C/ BARRIO NUEVO, 33 28512-VILLAR DEL OLMO (MADRID)	VILLAR DEL OLMO	0	0	930	285,2	4	435	06/05/2009	10:00
232	CARMEN HERRMANN VILLALVILLA	DESCONOCIDO	VILLAR DEL OLMO	0	0	780	239,2	4	29	06/05/2009	10:00
131	DOLORES ROLDÁN AZA	C/ ANDRÉS MELLADO, 33 6 ^a PLANTA 28015 MADRID	VILLAR DEL OLMO	0	4	555	170,2	6	271	06/05/2009	10:15
159	DOLORES ROLDÁN AZA	C/ ANDRÉS MELLADO, 33 6 ^a PLANTA 28015 MADRID	VILLAR DEL OLMO	1	0,4	210	142,4	6	305	06/05/2009	10:15
238	ESTEBAN PUEBLA	DESCONOCIDO	VILLAR DEL OLMO	1	0,8	870	422,8	4	2	06/05/2009	10:00
170	FRANCISCO VÁZQUEZ GOMEZ	C/ REAL, 2 28512 MADRID	VILLAR DEL OLMO	0	0	1110	340,4	6	337	06/05/2009	10:45
115-116	HROS. DE BERTA Y M. ^a LUISA HERRMANN VILLALVILLA	C/ CARDENAL CISNEROS, 1 28802- ALCALÁ DE HENARES (MADRID)	VILLAR DEL OLMO	2	2,1	3162	1203,6	6	605a	06/05/2009	11:00
118	HROS. DE BERTA Y M. ^a LUISA HERRMANN VILLALVILLA	C/ CARDENAL CISNEROS, 1 28802- ALCALÁ DE HENARES (MADRID)	VILLAR DEL OLMO	0	0	68	21	6	660	06/05/2009	11:00
158	HROS. DE BERTA Y M. ^a LUISA HERRMANN VILLALVILLA	C/ CARDENAL CISNEROS, 1 28802- ALCALÁ DE HENARES (MADRID)	VILLAR DEL OLMO	0	0	870	266,8	6	304	06/05/2009	11:00
161	HROS. DE BERTA Y M. ^a LUISA HERRMANN VILLALVILLA	C/ CARDENAL CISNEROS, 1 28802- ALCALÁ DE HENARES (MADRID)	VILLAR DEL OLMO	0	0	585	179,4	6	307	06/05/2009	11:00
209	HROS. DE BERTA Y M. ^a LUISA HERRMANN VILLALVILLA	C/ CARDENAL CISNEROS, 1 28802- ALCALÁ DE HENARES (MADRID)	VILLAR DEL OLMO	0	0	480	147,2	4	319	06/05/2009	11:00
213	HROS. DE BERTA Y M. ^a LUISA HERRMANN VILLALVILLA	C/ CARDENAL CISNEROS, 1 28802- ALCALÁ DE HENARES (MADRID)	VILLAR DEL OLMO	1	0,8	945	445,8	4	245	06/05/2009	11:00
227	HROS. DE DOROTEO SABROSO MORATILLA	DESCONOCIDO	VILLAR DEL OLMO	1	2,6	435	289,4	4	36	06/05/2009	10:00

N.º finca	Propietario	Domicilio	Término municipal	DATOS PROYECTO				DATOS CATASTRALES		CITACIÓN	
				N.º Ap.	Sup. Ap. (m²)	Vuelo (m²)	OT (m²)	Polígono	Parcela	Día	Hora
119	HIROS. DE FERMÍN ALEJO RIVERA	DESCONOCIDO	VILLAR DEL OLMO	0	0	15	4,6	6	609	06/05/2009	10:00
196	HIROS. DE ROGELIA SÁNCHEZ MORATILLA	DESCONOCIDO	VILLAR DEL OLMO	0	0	180	55,2	4	393	06/05/2009	10:00
197	HIROS. DE ROGELIA SÁNCHEZ MORATILLA	DESCONOCIDO	VILLAR DEL OLMO	0	0	17	5	4	394	06/05/2009	10:00
216	HIROS. DE ROGELIA SÁNCHEZ MORATILLA	DESCONOCIDO	VILLAR DEL OLMO	0	0	27	8,3	4	254	06/05/2009	10:00
136	HIROS. NICASIA BLANCO MARTÍNEZ	MAYOR, 17-VILLAR DEL OLMO-28512 MADRID	VILLAR DEL OLMO	0	0	161	49	6	699	06/05/2009	11:15
199-200	JUAN ANGEL HERNANDEZ MARISCAL	C/ CALDERÓN DE LA BARCA, 15 2º PLANTA 28100 MADRID	VILLAR DEL OLMO	0	0	31	9,2	4	392	06/05/2009	11:30
215	LUISA HERRMANN VILLALVILLA	C/ CARDENAL CISNEROS, 1 28802 MADRID	VILLAR DEL OLMO	0	0	825	253	4	253	06/05/2009	11:45
147	M.ª ADRIANA Y ANTONIO BLANCO DEL MORAL	C/ FRAGUA, 2 28512	VILLAR DEL OLMO	1	0,8	285	243,4	6	701	06/05/2009	12:00
239	M.ª CARMEN Y EUGENIO ANTONIO BENITO MORATILLA	C/ SAN TELESFORO, 12 28017 MADRID	VILLAR DEL OLMO	1	0,8	1800	708	4	1	06/05/2009	12:15
207-208	M.ª LUISA VÁZQUEZ GOMEZ	C/ MEQUINENZA, 10-1º 28100	VILLAR DEL OLMO	0	0	1830	561,2	4	320	06/05/2009	12:30
182	MARIA COSTA LÓPEZ	COBACHUELAS 3 28512 MADRID	VILLAR DEL OLMO	1	0,8	840	413,6	4	432	06/05/2009	12:45
146	ORENCIO BLANCO MARTÍNEZ	AVENIDA FERROL, 21 9º PLANTA 28029 MADRID	VILLAR DEL OLMO	0	0	255	78,2	6	702	06/05/2009	13:00
94	PAZ PARADA	DESCONOCIDO	VILLAR DEL OLMO	0	0	1020	312,8	6	570	06/05/2009	10:00
175-176	PETRA PRIETO PÉREZ Y JOSÉ BARROSO GUTIÉRREZ	C/ ÁNGEL GONZÁLEZ TEJEDOR, 18 2º PLANTA 28017 MADRID	VILLAR DEL OLMO	1	3,2	975	455	4540	33	06/05/2009	13:00
164	SEVERIANA VAZQUEZ GÓMEZ	C/ PORTILLA, 22-2.º B 28801	VILLAR DEL OLMO	0	0	360	110,4	6	310	06/05/2009	13:15
135-139-140	VICTORIANO VAZQUEZ GÓMEZ	C/ REAL, 20 28512 MADRID	VILLAR DEL OLMO	1	0,8	3060	1094,4	7	62	06/05/2009	13:15
150	VICTORIANO VAZQUEZ GÓMEZ	C/ REAL, 20 28512 MADRID	VILLAR DEL OLMO	0	0	375	115	6	298	06/05/2009	13:15
156	VICTORIANO VAZQUEZ GÓMEZ	C/ REAL, 20 28512 MADRID	VILLAR DEL OLMO	0	0	690	211,6	6	302	06/05/2009	13:15
160	VICTORIANO VAZQUEZ GÓMEZ	C/ REAL, 20 28512 MADRID	VILLAR DEL OLMO	1	0,4	255	156,2	6	306	06/05/2009	13:15
165	VICTORIANO VAZQUEZ GÓMEZ	C/ REAL, 20 28512 MADRID	VILLAR DEL OLMO	1	0,8	600	340	6	311	06/05/2009	13:15
166-167-168	VICTORIANO VAZQUEZ GÓMEZ	C/ REAL, 20 28512 MADRID	VILLAR DEL OLMO	0	0	510	156,4	6	421	06/05/2009	13:15

LOCAL DE REUNIÓN: AYUNTAMIENTO DE AMBITE

45	AVELINA ARAUJO DACAL	DESCONOCIDO	AMBITE	0	0	480	147,2	8	55	07/05/2009	10:00
49	AVELINA ARAUJO DACAL	DESCONOCIDO	AMBITE	1	2,6	735	381,4	8	235	07/05/2009	10:00
44	CARLOS JAVIER CARMONA GARCÍA	C/ TÉLLEZ 10, PORTAL A 2º DERECHA 28007 MADRID	AMBITE	0	0	22,5	7	8	230	07/05/2009	10:00
46-47	DESCONOCIDO	DESCONOCIDO	AMBITE	1	0,8	1944	751,8	8	53	07/05/2009	10:00
63	DESCONOCIDO	DESCONOCIDO	AMBITE	0	0	510	156,4	9	660	07/05/2009	10:00

N.º finca	Propietario	Domicilio	Término municipal	DATOS PROYECTO				DATOS CATASTRALES		CITACIÓN	
				N.º Ap.	Sup. Ap. (m ²)	Vuelo (m ²)	OT (m ²)	Polígono	Parcela	Día	Hora
69	DESCONOCIDO	DESCONOCIDO	AMBITE	0	0	2	0,6	9	394	07/05/2009	10:00
52	FÉLIX LÓPEZ CORDOBÉS	C/ TENIENTE CORONEL MADARIAGA, 37 28580-AMBITE (MADRID)	AMBITE	0	0	1	0	8	50	07/05/2009	10:15
80	HROS. ANTONIO TORRES AZUASTE	C/ DEVA, 10 10 ^a PLANTA 28044 MADRID	AMBITE	0	0	49	15	9	406	07/05/2009	10:30
61	HROS. DE GUADALUPE CARMONA ACEBRÓN	C/ HERMANO GARATE, 5 PLANTA 7 ^a 28020 MADRID	AMBITE	0	0	5	1,5	8	17	07/05/2009	11:00
59	JESÚS OROZCO GALINDO	C/ LEÓN GIL PALACIO, 2 ESC 2 4 ^a PLANTA 28007 MADRID	AMBITE	2	1,2	2790	1089,6	8	21	07/05/2009	11:15
48	JOSÉ YEGUAS ARIAS	CARRETERA DE ORUSCO A AMBITE, 42 28580 MADRID	AMBITE	0	0	840	257,6	8	234a	07/05/2009	11:30
76	JULIANA GARCÍA MARTÍNEZ	DESCONOCIDO	AMBITE	0	0	480	147,2	32302	14	07/05/2009	11:00
42	MARÍA GÓMEZ GARCÍA	DESCONOCIDO	AMBITE	0	0	140	43	8	217	07/05/2009	11:00
65-67	MARÍA MACHÓN ACEBRÓN	DESCONOCIDO	AMBITE	0	0	1365	418,6	9	393	07/05/2009	11:00
77	MIGUEL ANTONIO RAMÍREZ RODRÍGUEZ	C/ HERENCIA, 12 5 ^a PLANTA 28037 MADRID	AMBITE	1	0,8	1830	717,2	32302	15	07/05/2009	12:00
37	MOISÉS GARCÍA MATILLA	C/ POZAS, 11 28004 MADRID	AMBITE	0	0	1290	395,6	8	62	07/05/2009	12:15
43	MOISÉS GARCÍA MATILLA	C/ POZAS 11 28004 MADRID	AMBITE	1	2,6	1860	726,4	8	56	07/05/2009	12:15
90	PATRIMONIO DEL ESTADO. MINISTERIO DE ECONOMÍA	C/ ALCALÁ, 9 28014 MADRID	AMBITE	0	0	105	32,2	9	541	07/05/2009	12:30

(02/4.286/09)

Consejería de Economía y Hacienda

Notificación de 9 de marzo de 2009.

Por medio de la presente se pone en conocimiento de la persona a continuación reseñada que en esta Comunidad de Madrid, Consejería de Economía y Hacienda, se ha accordado realizar el siguiente requerimiento en el procedimiento de recurso de referencia:

Requerida: Doña Paloma de Medina Ruiz.

Último domicilio conocido: Calle Atenas, número 2, local S, centro comercial “Urbis” (“La Bien Tirá”, 28224 Pozuelo de Alarcón (Madrid).

Expediente: A-695/08 (expediente elec. 43/08), en relación con el recurso de alzada interpuesto por “Iberdrola Distribución Eléctrica, Sociedad Anónima Unipersonal”, contra Resolución de 20 de octubre de 2008, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, en materia de facturación eléctrica.

Objeto del requerimiento: Formular alegaciones en el plazo de diez días.

Lo que se notifica a la interesada a los efectos previstos en el artículo 59.5 de la presente Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, comunicándole que el plazo indicado se contará a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, y que dicho requerimiento se encuentra en las dependencias de esta Consejería, Área de Recursos e Informes, calle Príncipe de Vergara, número 132, segunda planta, de Madrid.

Madrid, a 9 de marzo de 2009.—La Jefa del Área de Recursos e Informes, Mercedes Lozano Guillén.

(03/9.775/09)

Consejería de Economía y Hacienda

Notificación de 9 de marzo de 2009.

Por medio de la presente se pone en conocimiento de la persona a continuación reseñada que en esta Comunidad de Madrid, Consejería de Economía y Hacienda, se ha dictado resolución del recurso de referencia:

Recurrente: Don Enrique Prieto Tejerizo.

Último domicilio conocido: Calle Río Bidasoa, número 18, 28660 Boadilla del Monte (Madrid).

Expediente: A-618/08, en relación con el recurso interpuesto contra el Acuerdo de la Comisión de Precios de fecha 15 de septiembre de 2008, en materia de tarifas de agua potable.

Resolución: Desestimatoria.

Lo que se notifica al interesado a los efectos previstos en el vigente artículo 59.5 de la presente Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, comunicándole que contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de dicha jurisdicción de Madrid, en el plazo de dos meses siguientes al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, y que la indicada Resolución se encuentra en las dependencias de esta Consejería, Área de Recursos e Informes, calle Príncipe de Vergara, número 132, segunda planta, de Madrid.

Madrid, a 9 de marzo de 2009.—La Jefa del Área de Recursos e Informes, Mercedes Lozano Guillén.

(03/9.774/09)